

LA ESCUELA EN ACCIÓN

(Indicaciones y ejercicios para el desarrollo de los programas escolares graduados durante la quincena.)

DOCTRINA CRISTIANA E HISTORIA SAGRADA

GRADO DE INICIACION

Historia Sagrada

Programa.—¿Qué sucedió a la muerte de Salomón? ¿Qué fin tuvieron los reinos de Judá y de Israel? ¿Volvieron a recobrar la libertad?

¿Quiénes eran los profetas y cuándo florecieron en mayor número?

¿Quién fué Daniel?

Texto.—Véase *Primeras Lecturas*, por D. Ezequiel Solana y D. Victoriano Fernández Ascarca.

LECTURA.—Los niños más adelantados van leyendo alternativamente los diferentes párrafos del texto.

El Maestro, a la par que corrige los defectos que observare en la lectura, va exponiendo los asuntos con claridad y precisión, ampliando las nociones y dando a la historia animación y vida.

CONVERSACIÓN.—¿Qué suceso político ocurrió a la muerte de Salomón? ¿Cómo se llamaron los nuevos reinos que se formaron?

¿Qué ocurrió a los reinos de Judá y de Israel después de varias vicisitudes?

Después de esto, los israelitas recobraron la libertad y volvieron a su patria; ¿cuál fué su suerte?

¿Quiénes eran los profetas? ¿Qué es lo que anunciaron más principalmente?

El Maestro hará una breve narración de la historia de Daniel para que los niños la repitan.

Al mismo tiempo que habla, si las tiene a mano, puede ir señalando en las láminas las personas o escenas que se representan, haciendo algunas observaciones sobre los trajes, armas y costumbres.

PRIMER GRADO

Historia Sagrada

Programa.—Los juicios después del cautiverio. Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo; su vida, pasión y muerte.

La Resurrección y Ascensión de Jesús a los cielos.

¿Cuándo ha de venir Jesucristo a este mundo?

Texto.—Véase *Lecciones de Doctrina Cristiana e Historia Sagrada*, por D. Ezequiel Solana.

REGLAS.—Después de hacer el Maestro una exposición general de los sucesos, poniendo de relieve la vida en el cautiverio, y cómo quiso el Señor que los judíos fueran tratados en Babilonia con cierta benignidad, y que Ciro les dió libertad para volver a Jerusalén, puede exponerse la lucha por la independencia, la división del reino en partidos y cómo estas discordias allanaron el camino a la dominación romana, cumpliéndose así las profecías.

La lección puede ser tratada, separando los principales puntos que comprende, bien haciendo el Maestro breves y sencillas narraciones, bien haciendo leer repetidas veces los versículos del libro para dirigir después a los niños las preguntas pertinentes.

En todo caso, el estudio ha de hacerse de concepto y no al pie de la letra.

EJERCICIOS.—Estos pueden ser de conversación, haciendo preguntas sobre los asuntos lidos o explicados; de narración, haciendo referir a los niños episodios de las historias de Daniel y Esther, u otros que se juzguen de interés; de escritura, haciendo que redacten algunas líneas con ideas propias de

puntos sobre las cuales se haya llamado la atención de antemano.

También deberá tratarse del desarrollo de la civilización en esta época; de las relaciones geográficas que se establecen entre los distintos pueblos orientales, de las luchas políticas, costumbres, trajes, armas, etc., valiéndose, siempre que se pueda, de mapas y láminas.



SEGUNDO GRADO

Historia Sagrada

Programa.—La vuelta del cautiverio. Judas Macabeo y sus hermanos.

Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, episodios de su infancia.

Jesús en el desierto. San Juan Bautista; vocación de los apóstoles; predicación de Jesucristo.

Pasión y muerte; Resurrección y Ascensión a los cielos.

Texto.—Véase *Lecciones de Historia Sagrada* (segundo grado), por D. Ezequiel Solana.

RECLAS.—Después de leer detenidamente el texto, donde se tratan con brevedad suma los asuntos, el Maestro ampliará la doctrina con una explicación clara, interesante y amena de los sucesos más salientes en los reinados de Saúl, David y Salomón, así como de lo acaecido después de la división de los reinos de Judá e Israel.

Préstanse a interesantes narraciones la elección de Saúl para rey de Israel, la unción del pastorcillo David por haber caído Saúl de la gracia del Señor, la hazaña del pastorcillo David venciendo al gigante Goliat, las persecuciones sufridas por David, la conquista de Sión, el juicio de Salomón, la descripción del templo de Jerusalén, la división del reino, las historias de los profetas, particularmente las de Elías y Eliseo, las de Tobías y Judit, el cautiverio de los israelitas, la historia de Daniel, etc.

EJERCICIOS.—A la lectura y explicación han de seguir ejercicios de conversación, narraciones verbales y escritas, lecturas complementarias, explicación de láminas, paralelos entre los pasajes de esta época de la historia bíblica y la vida de Jesús, etc.

TERCER GRADO

Historia Sagrada

Programa.—Historia de Nuestro Señor Jesucristo. Anunciación, nacimiento, adoración de los pastores y de los reyes. Huída a Egipto.

Jesús tentado en el desierto. Vocación de los apóstoles. Predicación de Jesús. Parábolas y milagros.

Texto.—Véase *Lecciones de Historia Sagrada* (segundo grado), por D. Ezequiel Solana.

LECCIÓN DESARROLLADA.—*La reina Esther.* La dominación de los reyes persas se hizo más benigna para los judíos, y muchos de ellos quedáronse viviendo en Babilonia.

Entre éstos se encontraba Esther, huérfana doncella, que vivía con su tío Mardoqueo.

Y sucedió que un día la vió el rey Asuero, se prendó de ella y la eligió por esposa suya, pasando Esther con tal motivo de casa de Mardoqueo al palacio del rey.

Mardoqueo, que, como es natural sentía por su sobrina singular cariño, gustaba de verla, y frecuentaba los alrededores de palacio.

Y un día llegó a conocimiento suyo que se tramaba una conjuración para asesinar al rey. Lo hizo saber a Esther y ésta al rey. Se hicieron averiguaciones y dos de los conjurados principales fueron ahorcados.

El suceso fué consignado en los anales del reino.

Algún tiempo después, el rey Asuero elevó a los consejos de la corona a Amán, ordenando que todos los criados del rey doblaran la rodilla en su presencia, rindiéndole homenaje.

Mas no se creyó Mardoqueo obligado a este mandato del rey, y cayó en la desgracia de Amán.

Y como supiese Amán que Mardoqueo era judío, para vengarse de él, movió al rey a que diese una orden mandando que todos los judíos fueran desterrados y confiscados sus bienes.

Esta orden produjo gran consternación entre los judíos, que acudieron a Mardoqueo pidiéndole que Esther intercediera cerca de Asuero para que la orden fuese revocada.

Esther quiso presentarse al rey. Pero había una orden que prohibía a las mujeres presentarse ante el rey sin ser llamadas. Sin embargo, se decidió, arrostrar el peligro, no sin antes invocar la ayuda del Señor.

Y, ataviada con sus mejores galas, se presentó ante el rey. Pero advirtiéndole que en los ojos de Asuero centelleaba la cólera, cayó desmayada al suelo.

Conmovióse el rey, descendió presuroso del trono, tomó a la reina en sus brazos y la preguntó qué quería. La reina le dijo que venía a invitarle a un festín que para él y Amán había preparado. El rey prometió asistir a él.

Y ocurrió que por la noche, mientras llegaba la hora del convite, Asuero sentíase agitado, y para entretenerse, mandó le leyeran los anales de su reino.

Y leyeron el pasaje de cómo Mardoqueo había descubierto la conjuración tramada contra el rey. Asuero preguntó: ¿Qué galardón o recompensa se ha dado a Mardoqueo por este servicio?

—Ninguna; contestaron los criados.

Llegó entonces Amán, y el rey le preguntó: ¿Qué recompensa podría darse a un sujeto a quien el rey quisiera honrar de un modo especial?

Creyó Amán que él era el que iba a ser honrado, y, lisonjeándose, respondió al rey: «Señor: esa persona debe ser revestida con regias vestiduras y, montando en el caballo del rey, ser conducido por uno de los más distinguidos príncipes de la corte, por toda la ciudad, llevándole el caballo del diestro y diciendo a grandes voces: Así es honrado aquél, a quien el rey quiere honrar.»

Entonces dijo el rey: «Inmediatamente ha-

rás todo lo que acabas de decir con el judío Mardoqueo, que está sentado a la puerta de palacio». Amán no tuvo más remedio que obedecer la orden del rey.

Pero llegó la hora del convite, al que asistieron Amán y el rey. Y el rey preguntó a Esther: ¿Qué deseas de mí? Aunque me pidas la mitad de mi reino te la concederé.

—¡Oh, Señor!—dijo Esther.—«Si he hallado gracia a vuestros ojos, lo que pido es la vida para mí y para mi pueblo, pues según una orden vuestra, debemos ser exterminados.»

Preguntó el rey: ¿Quién se atreve a tanto?

Esther repuso: «Amán ha dado la orden en nombre vuestro.»

Amán se levantó confundido y aterrado, y aún intentó justificarse. Más el rey no quiso oírle, y levantándose lleno de cólera, salió al jardín.

Entonces uno de los criados, acercándose al rey le dijo: «Sabed, Señor, que frente a la casa de Amán hay una horca de cincuenta varas de altura que ha mandado erigir para Mardoqueo.»

—Pues bien: que ahorquen en ella a Amán, exclamó el rey.

Y efectivamente, murió el soberbio Amán en la misma horca que había sido levantada para suplicio de Mardoqueo.

Mardoqueo fué elevado al cargo que ocupaba Amán, y en seguida se revocó el decreto de prescripción contra los judíos.



GRAMÁTICA, LECTURA Y ESCRITURA

GRADO DE INICIACION

Lectura

Programa.—Advertencias relativas a la voz, tono, pausas, etc., para dar expresión y sentido a la lectura.

OBSERVACIONES PEDAGÓGICAS.—Para sacar buen provecho de la lectura, no solamente hay que atender a lo que se lee, sino que hay que pensar con el autor, dando la expresión debida a la voz, y procurando que la entonación y la pronunciación sean correctas.

Primeramente debe leer el Maestro, con

la entonación debida, el trozo señalado, marcando bien la pronunciación de aquellas palabras que ofrecen mayor dificultad o que entrañan mayor importancia, así como también haciendo las pausas correspondientes.

Se preguntará el sentido o significación de las palabras más difíciles o que los niños no conozcan, corrigiendo los defectos de pronunciación, acentuación y tono siguiendo las reglas que hemos dado en quincenas anteriores.

Como ya a estas alturas de curso los niños pronuncian bien las letras, debe procurarse corregir los defectos al pronunciar las palabras, y no decir, por ejemplo, *gayina*,

por gallina; *Vayadoliz*, por Valladolid; *prural*, por plural, etc., y lo mismo refiriéndonos al acento y *sonsonete*, tan frecuente en los niños.

Igualmente hay que corregir el *ceceo*, *balbuceo*, *gangueo*, etc.

Nuestro idioma es uno de los más ricos, dulces y armoniosos, pero, desgraciadamente, va perdiendo tan excelsas condiciones. La Escuela es la institución donde mejor se cimenta el arte de hablar y escribir correctamente. No olvidemos que en los primeros años de la vida el niño puede adquirir vicios y defectos que no olvidará o que costará gran trabajo en hacer desaparecer.

Lo mejor para conseguir una buena lectura es seguir el ejemplo de los buenos lectores.

Escritura

Programa. — Escribir tres series de nombres de animales domésticos, de vegetales y de minerales. Inventar frases en que intervengan dichos nombres. Separar con un guión los elementos de las palabras compuestas.

OBSERVACIONES PEDAGÓGICAS. — Aparte de los ejercicios en nuestros cuadernos de «Escritura rápida», de excelentes resultados para conseguir una forma cursiva de letra, conviene iniciar a los niños en la ejecución de sencillos trabajos de dictado, redacción y composición, escribiendo series de nombres de animales terrestres, marítimos y aves, así como también de vegetales y minerales, e inventando frases en que entren estos nombres.

Mas estos trabajos, aunque se hagan con mucha libertad para ir desarrollando la personalidad del niño, conviene que respondan a un plan. Han de ser consecuencia y complemento de lecciones estudiadas, y, aún mejor, relacionadas con el centro de interés, alrededor del cual va girando la enseñanza.

Uno de los ejercicios que podemos realizar consiste en escribir en el encerado el Maestro una frase o una serie de nombres, y que los niños los observen durante varios segundos y después que los niños lo escriban de memoria. El ejercicio debe repetirse tantas veces como sea necesario, hasta que todos lo escriban bien.

Otro, escribir los nombres de las plantas que se hayan visto o estudiado durante el paseo escolar.

Otro, decir qué metal es el más útil para

la vida del hombre, el de más valor, el más duro, el más maleable; objetos que se fabrican con el hierro, con la plata, con el aluminio, con el oro, etc.

DICTADO. — El hombre utiliza para viajar el asno, el caballo, el camello, el carro, el coche, el tren, el automóvil, el aeroplano, el barco, etc.

Se han construido caminos, carreteras, vías de ferrocarril, etc.

Actualmente se hacen los viajes con gran facilidad y resultan, relativamente, económicos.

Marchando siempre en la misma dirección, se puede dar la vuelta a la tierra, y se vuelve al mismo sitio de donde se parte.

Gramática

Programa. — La ortografía. Reglas sencillas para el uso de las mayúsculas. Ejemplos.

Ejercicios de conjugación de frases verbales. Análisis gramatical de períodos cortos. Recitación de poesías y trozos escogidos de nuestros buenos autores. Observaciones acerca del lenguaje y del pensamiento. Repaso de lo anterior.

Texto. — Véase *Primeras Lecturas*, por don Ezequiel Solana y D. Victoriano Fernández A. carza.

OBSERVACIONES PEDAGÓGICAS. — Debe leerse el texto y hacer las ampliaciones correspondientes siguiendo la marcha que hemos indicado en anteriores quincenas.

CONVERSACIÓN. — ¿Qué enseña la ortografía? ¿Qué significa esta palabra? Necesidad de escribir con ortografía.

Fundamentos de la ortografía. El origen, el uso y los buenos modelos. ¿Dónde consultaremos las palabras de dudosa ortografía? El diccionario. Significación de esta palabra. Colocar una serie de palabras, los nombres de los niños, de flores, minerales, etcétera, en orden alfabético. ¿Cómo se dividen las letras por su forma? ¿Qué quiere decir mayúsculas y minúsculas? ¿Cuándo se escriben las palabras con letra inicial mayúscula? Reglas ortográficas de la letra mayúscula. Pónganse numerosos ejemplos.

EJERCICIOS. — 1.º Hacer observar cómo siempre al empezar a escribir se hace con letra mayúscula, así como también después de punto final.

2.º Hacer que los niños escriban, por ejemplo, cinco nombres propios de perso-

nas, cinco de ríos, cinco de naciones, cinco de montañas, cinco de ciudades, etc.

3.º Sencillos ejemplos de dictado, explicando previamente las palabras que deben escribirse con mayúscula.

4.º Contar las palabras que están escritas con mayúsculas en la lección de lectura y decir por qué se escriben de esta manera.

DICTADO.—En España hay minas de carbón, hierro, mercurio, cobre, plata y sal. Castilla la Vieja produce gran cantidad de trigo, garbanzos, cebada, centeno y avena.

REDACCIÓN.—¿Qué es el hierro? ¿Qué obreros trabajan el hierro? ¿Qué objetos se fabrican con el hierro? ¿Es el hierro más o menos útil que el oro y la plata?



PRIMER GRADO

Gramática

Programa.—Ortografía. Reglas sencillas para el uso de las letras mayúsculas.

Composiciones escritas sobre la bandera, el escudo nacional o algún grande hombre de la patria.

Ejercicios de análisis.

Texto.— Véase *Lecciones de Gramática Castellana* (primer grado), por D. Ezequiel Solana.

OBSERVACIONES PEDAGÓGICAS.—El conocimiento del buen uso de las letras de dudosa ortografía ha de adquirirse más con la práctica que con la teoría.

El análisis de los ejercicios de lectura, de una carta, etc., y principalmente de los de dictado, será el medio mejor de vencer estas dificultades mucho antes que aprendiendo de memoria todas las reglas ortográficas. Mas ha de tenerse en cuenta en todo momento aquel principio de que «la práctica sin la teoría no es práctica, es rutina; la teoría sin la práctica no es teoría, es utopía».

Sin embargo, la base de este aprendizaje deben ser los ejercicios de dictado, a condición de seguir los consejos que varias veces hemos expresado u otros lógicos y racionales.

No debe dictarse párrafo alguno sin que previamente le conozcan los niños. Por eso aconsejamos con insistencia que se lea antes el texto, poniendo ejemplos, que unas veces deben decir los niños y otras el Maestro, llamando la atención sobre la significación

de las palabras principales y sobre la ortografía.

No debe olvidarse que el escribir mucho y despacio es el mejor procedimiento para escribir con ortografía. Es que lo que entra por los ojos y se hace, se grava más que lo que entra por los oídos.

DICTADO.—Hágase el siguiente dictado:

«La bandera roja y gualda fué declarada símbolo de la nación por Carlos III, y tomó la misma que Alfonso V el Magnánimo trajo de Nápoles orlada con el laurel de la victoria.

Representa, como el escudo, la unidad de la patria. En efecto, la bandera de Castilla es roja, como la de Navarra; la de León, blanca, como la de Asturias y Vizcaya, y blanca y azul, la de Galicia. La general de España es roja, como los bastones o palos de Cataluña, y amarilla, como el campo en que están grabados. Así resulta que la bandera común de España y la de Cataluña son una misma cosa, pero llevando el escudo quedan representadas todas las regiones.

Parece que dividida en tres franjas recuerda los hechos de los antiguos Tercios castellanos.

El color rojo, color de la sangre, representa que todos los españoles están dispuestos a derramar su sangre, si fuera necesario, en defensa del progreso y civilización de la patria. Y el color amarillo, representa que no hay oro suficiente en el mundo para comprar un trozo del territorio español.

Todas las naciones se distinguen por sus banderas y escudos. Es como si fueran el retrato de la nación.»

EJERCICIOS.—1.º Subrayar las palabras que lleven letra mayúscula y decir la razón de escribirlas de esta manera.

2.º Formar frases en que entren estas palabras.

REDACCIÓN.—Hacer un trabajo de redacción sobre la bandera española.

Dibujar la bandera española, y en el centro de la franja amarilla el escudo nacional.

RECITACIÓN.—Copiar, comentar y recitar la fábula siguiente, de Hartzenbusch:

EL MUCHACHO Y LA VELA

Dijo una vez a la encendida vela
un chico de la Escuela:

«Yo quiero, como tú, lucir un día».

La vela respondió: «La suerte mía
sólo es angustia y humo.

¡Brillo, sí; más brillando me consumo!»

SEGUNDO GRADO

Gramática

Programa.—Ortografía. Principios en que se funda. Reglas para el uso de las letras mayúsculas.

Reglas para el uso de las letras dudosas y de los acentos. Signos de puntuación.

Recitación y declamación de trozos escogidos para niños.

Texto.—Véase *Lecciones de Gramática Castellana* (segundo grado), por D. Ezequiel Solana.

OBSERVACIONES PEDAGÓGICAS.—La ortografía trata del uso de las letras y demás signos auxiliares de la escritura.

La ortografía se divide en tres partes: la primera, trata del uso de las letras; la segunda, de los signos *ortográficos*, y la tercera, de los signos de *puntuación*.

Tiene por fundamento la ortografía estos tres principios: la *etimología* u origen de las voces; la *pronunciación* de las letras, sílabas y palabras, y el uso de los buenos escritores.

Todos estos conocimientos, y también las reglas de dificultad ortográfica y el empleo de los signos de puntuación y de ortografía, como hemos dicho anteriormente, han de enseñarse prácticamente, deduciendo las definiciones y las teorías de los ejercicios de lectura y dictado. A este fin, todo caso dudoso que en el dictado o la lectura se presente debe ser observado, discutido y razonado en el curso de la lección.

Para los signos de puntuación tienen más importancia los ejercicios de composición que los de dictado. Hemos de acostumbrar a los niños a que vean cómo los signos de puntuación sirven para dar el verdadero sentido a las frases y al discurso.

La base está en la lectura y en repetir mucho.

DICTADO.—Dictese el fragmento siguiente, sobre *La paz y la guerra*, de Saavedra Fajardo:

«Ningún enemigo mayor de la Naturaleza que la guerra: quien es el Autor de lo criado lo es de la paz. Con ella se abra la justicia. En la guerra no es menos infelicidad de los buenos matar que ser muertos. En la guerra los padres entierran a los hijos, turbado el orden de mortalidad; en la paz, los hijos a los padres.»

RECITACIÓN.—Copiar, comentar y recitar las fábulas siguientes de Samaniego:

LA SERPIENTE Y LA LIMA

En casa de un cerrajero
entró la serpiente un día,
y la insensata mordía
en una lima de acero.

Dijole la lima: «El mal,
necia, será para tí:
¿cómo has de hacer mella en mí,
que hago polvos el metal?»

*Quien pretende sin razón
al más fuerte derribar,
no consigue sino dar
cocos contra el agujón.*

CONVERSACIÓN.—Háblese de los personajes y tiempo y lugar de la acción en que se desarrolla la fábula.

¿Qué hace la serpiente? ¿Qué dice la lima? Dígase lo que es una serpiente, una lima, un acero, un metal, un agujón, etc.

Comentar la moraleja de la fábula.



TERCER GRADO

Literatura

Programa.—Reglas para escribir bien una carta; estilo de las cartas; modelo recomendable.

La lectura según el género de escritores; reglas generales para leer en alta voz.

Recitaciones de poesías y trozos selectos.

Texto.—Véase *Gramática y Literatura*, por D. Ezequiel Solana.

OBSERVACIONES PEDAGÓGICAS.—Leer de un modo inteligente significa un gusto crítico y cultivado y un oído y un ojo capaces de apreciar las bellezas del pensamiento y de la expresión.

Hay una íntima relación entre el espíritu y el cuerpo, entre el pensamiento y el pensador, entre la cosa tal como es pensada y la expresión del pensamiento, cuestiones que debe tener en cuenta el Maestro, y aun no debe perderse de vista el hecho de que el cuerpo es el canal de comunicación entre ambos.

Tomadas de Greenwoond, téngase en cuenta las indicaciones siguientes para la enseñanza de la lectura:

POSICIÓN.—Bajo este encabezamiento hay que considerar tres cosas: posición de la *cabeza, cuerpo, manos y pies*. La cabeza y el cuerpo siempre derechos; el pecho enteramente extendido; los hombros hacia atrás, no rígidos, sino natural y fácilmente. Déjese los brazos y las manos colgar natural y graciosamente a los lados, excepto cuando sostienen el libro. A un alumno nunca se le permitirá leer o recitar, a menos que la posición de su cuerpo sea correcta en todos respectos.

RESPIRACIÓN.—Después de la posición correcta, tenemos el problema de la respiración. Respirar propiamente, saber dominar la respiración en la emisión del aire de los pulmones y convertir todo el aire saliente en las cualidades propias de la voz, requiere que la clase haga una práctica constante y vigilante.

El proceso de la respiración abraza dos actos: tomar el aire en los pulmones y exhalarlo. Que los pulmones se llenen de aire rápida y tranquilamente, de tal modo, que no produzca el menor inconveniente, y lo mismo en la respiración.

Déjese escapar el aire suficiente para producir el tono requerido. El Maestro dirigirá mejor el ejercicio levantando y bajando la mano al mismo tiempo que el niño respire e inspire el aire.

DIRECCIÓN.—Para asegurar una articulación correcta y clara, es absolutamente necesaria una viva práctica sobre los sonidos elementales, primero separadamente, y después, combinados. Esta labor práctica no comenzará nunca demasiado pronto en la vida. No sólo deben emitirse adecuadamente los sonidos, sino que debe prestarse adecuada atención a los labios, mandíbulas, dientes, posición de la lengua y cuello mientras se emite cada sonido. Hablar demasiado alto no debe considerarse nunca como análogo a la claridad de dicción; tampoco debe llegar a ser la claridad penosamente opresora.

Al sumariar los resultados que han de alcanzar los discípulos en la lectura, deben mantenerse ante el espíritu los siguientes objetivos:

- 1.º Pronunciar claramente todas las palabras para que sean así oídas.
- 2.º Dar relieve a las palabras para que sean comprendidas.
- 3.º Expresar el pensamiento tal como se siente.
- 4.º Alcanzar claridad en la expresión del pensamiento; separar y contrastar las ideas.

Recitación

LOS VIANDANTES

¿A dónde van?

Niño que subes alegremente
hacia las cumbres del Sol Naciente...;
tú me preguntas ¿a dónde vas?

No te lo digo,
pues si lo sabes, mi dulce amigo,
si te lo digo... ¡no subirás!

Sube, inocente,
sube a las cumbres,
sube sin miedo ni pesadumbres:
eso que buscas lo encontrarás.

Joven que avanzas con alegría
hacia las playas del Mediodía...,
tú me preguntas, ¿a dónde vas?

No te lo digo,
pues si lo sabes, joven amigo,
si te lo digo..., ¡no avanzarás!

Corre, alegría,
busca tus playas,
corre y confía que do quier vayas,
eso que buscas lo encontrarás.

Viejo que bajas penosamente
hacia los valles del Occidente...
también preguntas, ¿a dónde vas?

No te lo digo,
pues si lo sabes, mi viejo amigo,
si te lo digo..., ¡no bajarás!

Sigue, buen viejo,
baja a tus valles...;
eso que buscas tal vez lo halles,
seguramente lo encontrarás.

Los he engañado *piadosamente*,
los tres avanzan confiadamente;
si lo que buscan no hallan jamás,
por qué quitarles la dicha ausente?
¡el desengaño de la presente
no vale más!

Dejad que sigan confiadamente,
que si la dicha dejan en pos,
al que la busca, cuando es creyente,
siempre al encuentro le sale Dios.

Niño que subes alegremente,
joven que corres con alegría,
y ojo que bajas penosamente;
si eres creyente, ama y confía
y no preguntes a dónde vas:
si la esperanza de Dios te guía...,
tuya es la dicha, ¡con ella vas!

E. Saavedra L.

ARITMÉTICA, GEOMETRÍA Y DIBUJO

GRADO DE INICIACION*Geometría*

Programa.—Circunferencia. Objetos que nos dan idea de una circunferencia; círculo.

Idea del radio y diámetro. Señalar el radio y el diámetro en las manecillas de un reloj.

Cómo divide el diámetro a la circunferencia y al círculo. Trazar circunferencias con el compás y con una cuerda en el encerado.

Texto.—Véase *Primeras Lecturas*, por D. Ezequiel Solana y D. Victoriano F. Ascarza.

DESARROLLO.—Trazar con el compás, en el encerado, una circunferencia, y, después de hacer observar a los niños las propiedades de ella, que la definan. Tracen luego en su pizarrita o en su cuaderno, varias circunferencias, a pulso, con el compás y con un hilo o una cuerda.

Tienen forma de circunferencia el borde de una moneda, de un vaso, un aro de jugar, las ruedas de carro y de bicicleta. Cítense otros ejemplos de cosas que tengan la forma de circunferencia.

Siendo la circunferencia una línea, limitada a una superficie, y esta superficie limitada por la circunferencia, se llama círculo. Distinguir el círculo y la circunferencia.

Si desde el centro de la circunferencia se traza una recta que termine en un punto cualquiera de aquélla, tendremos un radio. Trazar varios radios, que los midan los niños y digan cómo son. En objetos materiales, como las ruedas de carro, bicicletas, etc., que se fijen donde están los radios.

Diámetro es la recta que, pasando por el centro, termina en dos puntos de la circunferencia. El diámetro se compone de dos radios, y como todos los radios de una misma circunferencia son iguales, los diámetros también lo son. Trazar un diámetro.

Hay una línea que toca igualmente a la circunferencia en dos puntos, pero no pasa por el centro. Es la cuerda. Trazar una.

Trácese una recta que corte a la circunferencia en dos puntos. Es la secante. Definirla y decir en qué se diferencia de la cuerda.

La recta que toca en un punto a la circun-

ferencia se llama tangente. Trazar varias tangentes.

Trazar en el suelo, con una cuerda, una circunferencia, y con palitos, tiras de papel, etcétera, cortar un radio, un diámetro, una cuerda, una tangente y una secante.

Arco es una parte cualquiera de la circunferencia, o la porción de ésta que une los extremos de la cuerda. Cuando el arco comprende media circunferencia, se llama semicircunferencia; si la cuarta parte, cuadrante. El diámetro divide a la circunferencia y al círculo en dos partes iguales, llamadas, respectivamente, semicircunferencia y semicírculo.

Tiene la circunferencia 360 partes iguales, llamadas grados; corresponden, por tanto, a la semicircunferencia, 180, y al cuadrante, 30. Cada grado tiene 60 minutos, y un minuto, 60 segundos.

Los grados se escriben poniendo un cero pequeño y una raya debajo en la parte superior del número; los minutos con una coma, y los segundos con dos. Cuarenta grados, trece minutos y doce segundos se escriben así: $40^{\circ}, 13' 12''$.

PRIMER GRADO*Geometría*

Programa.—Líneas perpendiculares, oblicuas y paralelas. En qué objetos de la Escuela pueden distinguirse.

De la circunferencia. Sencillos ejercicios de dibujo.

Repaso de la suma y resta.

Texto.—Véase *Lecciones de Geometría* (primer grado), por D. Ezequiel Solana.

DESARROLLO.—Repasar lo que son líneas horizontales y verticales. Trazar una línea vertical que caiga sobre una horizontal: será perpendicular. Definir esta línea. Forma la línea perpendicular dos ángulos adyacentes iguales, llamados rectos. Dar otra definición de la perpendicular.

La línea inclinada, cayendo sobre la horizontal, es oblicua: forma dos ángulos adyacentes desiguales, uno mayor que el recto, llamado obtuso, y otro menor, agudo. Definir la línea oblicua.

Poner un palillo sobre otro de modo que formen líneas perpendiculares y oblicuas en diferentes posiciones.

En la mesa, en los libros, en los cuadros, etcétera, de la clase, que distingan los niños las líneas perpendiculares y oblicuas.

Dos líneas perpendiculares que se cortan, forman cuatro ángulos rectos, ya que si una recta es perpendicular a otra, ésta lo es a la primera. La perpendicular es menor que la oblicua, trazadas ambas desde el mismo punto a una recta. Por medio de una perpendicular se mide la distancia de un punto a una recta.

Problemas relativos al trazado de perpendiculares. Idem a la división de una recta en dos, cuatro, o en cualquier número de partes.

Dos rectas, que situadas en el mismo plano no se encuentran por más que se prolonguen, se llaman paralelas. Son paralelas las líneas que forman los renglones de un libro, la parte superior e inferior de un libro, de una pizarra, etc., así como el lado derecho y el izquierdo de un libro. En una mesa, en un cuadro, en un taco de calendario, en una barrita de clarión, podrán ver los niños ejemplos de líneas paralelas. Digan otros objetos de fuera de la clase donde se pueden señalar líneas paralelas.

Dibujar líneas paralelas horizontales, verticales e inclinadas.

Problemas relativos al trazado de líneas paralelas.

Ángulos que forma una secante o transversal al cortar a dos paralelas.

Circunferencia. Después de trazada una y hacer observar sus propiedades, definirla. Que tracen los niños con el compás, con una cuerda y a pulso, varias circunferencias. Citar objetos que tengan la forma de circunferencia.

Círculo, radio, diámetro, cuerda, tangente y secante. Arco, sector y segmento. Cuadrante y semicircunferencia. Grados de una circunferencia. Idem de un cuadrante y de una semicircunferencia. Modo de expresar los grados, minutos y segundos. Clases de circunferencias. Trazado de las mismas con el compás y a pulso.

Problemas. Por tres puntos que no están en línea recta, trazar una circunferencia. Hallar el centro de una circunferencia o de un arco. Trazar una tangente a la circunferencia.

Dibujos sencillos tomando como elemento principal las líneas perpendiculares, oblicuas y paralelas. Idem circunferencias y arcos.

SEGUNDO GRADO

Geometría

Programa. — Polígonos en general. Triángulos y cuadriláteros. Trazar polígonos iguales. Áreas de los polígonos. Ejemplos. De la circunferencia. Ejercicios de dibujo. Ejercicios y repaso de la Aritmética.

Texto. — Véase *Lecciones de Geometría* (segundo grado), por D. Ezequiel Solana.

DESARROLLO. — Superficie es el límite de los cuerpos o la extensión con dos dimensiones: largo y ancho. Una superficie limitada o cerrada por rectas es un polígono. Trazar algún polígono.

Lados, ángulos, vértices, perímetro y diagonal de un polígono.

Clasificación de los polígonos por el número de sus lados. Trazar polígonos cuyos lados y ángulos sean iguales. Idem que no lo sean. Definir los polígonos regular e irregular.

Y de un modo análogo, después de trazar las figuras y observar sus propiedades, se les definen los polígonos cóncavos, convexos, inscritos, circunscritos, simétricos y asimétricos.

Con tres líneas limitar una superficie. La figura así formada es un triángulo. Definirlo. Base, altura y mediana.

Triángulos equilátero, isósceles y escaleno. Su trazado.

Triángulos rectángulo, acutángulo y obtusángulo. Su trazado.

Hipotenusa y catetos en el triángulo rectángulo. Propiedades del triángulo. Teorema de Pitágoras.

Dos polígonos que superpuestos coinciden son iguales. Con cartón o cartulina trazar dos polígonos iguales.

Para construir un polígono igual a otro se trazan por los vértices de éste paralelas indefinidas. Desde los vértices del polígono dado se toman sobre las paralelas una misma distancia, con lo cual se determinan los vértices del polígono que se busca, y uniéndolos se tendrá el polígono que se desea. Otro procedimiento.

Cuadrilátero es el polígono de cuatro lados.

Del mismo modo que se han dado a conocer los triángulos a los niños, se les enseñan lo que son paralelogramos, trapecio y trapecoide.

Clases de paralelogramos. Propiedades de los mismos. Dibujar los cuadriláteros expli-

cados. Trazado de los mismos en papel o cartulina.

Así como la medida de una línea se llama longitud y la de un cuerpo volumen, la de una superficie recibe el nombre de área. Cuando dos figuras tienen la misma área, se dice que son equivalentes. Para medir superficies se emplean medidas cuadradas, que son cuadrados que tienen por lado unidades lineales.

El área de un paralelogramo se obtiene multiplicando la base por la altura.

La fórmula es: $A = b \times a$.

Para hallar uno cualquiera de los factores de un producto se divide éste por el otro factor. Por consiguiente, tendremos:

$$b = A : a; \quad a = A : b$$

Ejemplo: ¿Cuál será el área de la sala de clase, si ésta tiene forma rectangular de 11,5 m. de larga por 6 de ancha?

$$A = 11,5 \times 6 = 69 \text{ m}^2.$$

$$b = 69 : 6 = 11,5 \text{ m.}$$

$$a = 69 : 11,5 = 6 \text{ m.}$$

Área del triángulo: El área de un triángulo se halla multiplicando la base por la altura y dividiendo por dos, o multiplicando la mitad de la base por la altura, o la mitad de ésta por la base, ya que todo triángulo es la mitad de un paralelogramo de la misma base y altura.

Ejemplo: Hallar el área de un triángulo de 8 dm. de base y 13 de altura.

$$A = (13 \times 8) : 2 = 52 \text{ dm}^2.$$

$$b = 52 : (13 : 2) = 8 \text{ dm.}$$

$$a = 52 : (8 : 2) = 13 \text{ dm.}$$



TERCER GRADO

Geometría

Programa.—Propiedades de la circunferencia. Área de los polígonos y su aplicación a la Agrimensura.

Aplicación de estos conocimientos al dibujo natural y geométrico.

Texto.— Véase *Tratado elemental de Geometría*, por D. Victoriano F. Ascarza.

DESARROLLO.—(Repasar lo dicho en los grados anteriores sobre circunferencia, círculo, radio, etc.)

En la misma circunferencia o en circunferencias iguales, arcos iguales subtenden cuerdas iguales; a mayor arco corresponde

mayor cuerda. Recíprocamente, a cuerdas iguales corresponden arcos iguales; a mayor cuerda, mayor arco.

En una misma circunferencia, o en circunferencias iguales, cuerdas iguales equidistan del centro; si las cuerdas son desiguales, la mayor dista menos del centro que la menor. Recíprocamente, si dos cuerdas equidistan del centro, son iguales: de dos cuerdas, la que más dista del centro es la menor.

El diámetro es mayor que cualquier cuerda. El diámetro, perpendicular a una cuerda, divide a ésta y a los arcos que subtende en dos partes iguales.

Los arcos de una circunferencia comprendidos entre paralelas son iguales.

Propiedad de la línea de los centros según sean las circunferencias.

Relación de la circunferencia al diámetro es el cociente de dividir aquélla por éste. Esta relación, este cociente, es el mismo para todas las circunferencias; no es una cantidad exacta, pero, aproximadamente, viene a valer 3,1416, valor que se representa por la letra griega pi (π). Representando esta rela-

ción por letras, será: $\frac{C}{d} = \pi$. Multiplican-

do los dos términos de esta igualdad por d , o sea el diámetro, se tendrá: $C = d \times \pi$. Luego para hallar el valor de la circunferencia, o sea su longitud, basta multiplicar el diámetro por pi. Y el diámetro se obtiene, siendo un factor en la igualdad $C = d \times \pi$, dividiendo el producto C por el otro factor π , esto es, $d = \frac{C}{\pi}$. Hallado el diámetro, su mitad será el radio.

Ejemplo: ¿Cuál será la longitud de una circunferencia cuyo diámetro es 7 metros?

$$C = d \times \pi \quad C = 7 \times 3,1416 = 21,991 \text{ m.}$$

Hállese el radio de una circunferencia cuya longitud es 28,2744 m.

$$d = C : \pi \quad d = 28,2744 : 3,1416 = 9 \text{ m.}$$

$$\text{Radio} = 9 : 2 = 4,5 \text{ m.}$$

Hallada la longitud de la circunferencia, fácil es averiguarla de un arco cualquiera, bien por una proporción, bien dividida la longitud de la circunferencia por 360, cuyo cociente será la longitud de un grado y multiplicarlo luego por el número de grados que tenga el arco.

La fórmula sería:

Longitud del arco = $\frac{d \times \pi \times n}{360}$, representando n el número de grados del arco.

GEOGRAFÍA, HISTORIA DE ESPAÑA Y DERECHO

GRADO E INICIACION*Derecho*

Programa.—El pueblo o Municipio y sus autoridades. El alcalde. Obligaciones del alcalde. Idem de los Ayuntamientos.

Misión de los jueces municipales. Jefe de los jueces municipales. Los escribanos.

Texto.—Véase *Primeras Lecturas*, por D. Ezequiel Solana y D. Victoriano Fernández Ascarza.

LECTURA.—(Como en las semanas anteriores.)

OBSERVACIONES PEDAGÓGICAS.—Háganse preguntas que el niño conozca, para llegar a otras desconocidas que le interesen para sus fines educativos y sociales y que cautiven su atención. ¿Quién es el alcalde? ¿Quién es el juez? ¿Cuáles son sus atribuciones y deberes? ¿Cómo se eligen? ¿Quién paga al alguacil y al secretario? ¿De dónde obtiene recursos el Ayuntamiento? ¿Hay presupuestos municipales? Su confección.

Aprovechando los paseos y excursiones escolares, se hará comprender a los niños el término municipal, y se les dará idea de lo que es el pueblo, partiendo de la familia y de la casa. Citar las familias principales del pueblo.

Se hablará de la vida e intereses del pueblo, y de la necesidad de que al frente del pueblo haya autoridades.

Resumen del procedimiento en la elección de concejales. El voto secreto. Conciliares directos y corporativos. Elección del alcalde, de la Comisión permanente y del Pleno.

Obligaciones de los Ayuntamientos. Sostentamiento de Escuelas, hospitales, casas de beneficencia, el alumbrado, la limpieza de las calles, fuentes, etc.

Con idéntica marcha, hágase del juez municipal, atribuciones, deberes, nombramiento, etc.

PRIMER GRADO*Derecho*

Programa.—El Municipio y el Ayuntamiento; constitución del Ayuntamiento. Servicios y funciones municipales. Importancia

del Municipio y beneficios que proporciona. El Juzgado municipal; su objeto y sus funciones. Jueces de instrucción; el partido judicial.

Texto.—Véase *Rudimentos de Derecho* (primer grado), por D. Victoriano Fernández Ascarza.

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.—Para que sirva de ejemplo para los distintos grados de la Escuela, aunque, naturalmente, con la debida extensión para cada uno de ellos, damos a continuación la manera de desarrollar una lección sobre el Municipio.

El Maestro dice lo que es el Municipio en general; cita los límites del término municipal, ya estudiados en Geografía, y señala dos monumentos del pueblo: la Escuela y la iglesia; da detalles sobre la administración del Municipio por el Ayuntamiento. Escribe un corto resumen en el encerado, que los niños leerán hasta darse cuenta de ello, y después copiarán en sus cuadernos.

Por ejemplo: Se llama Municipio al conjunto de familias que forman una asociación reconocida por la ley y representada por un Ayuntamiento. Hay también aldeas, caseríos, ligares, etc., representados por una Junta municipal, y se les llama entidades menores.

Después se agregan detalles útiles e interesantes; por ejemplo: comparar el Municipio donde vive el niño con el Municipio limítrofe, y aun con el de la capital del partido judicial y de la provincia. Estas comparaciones, con cifras exactas, son indispensables para dar a los alumnos idea clara de lo que representa el Municipio en la vida nacional. Se agrega a esto la «comunidad» de intereses de los habitantes de una misma localidad; estos intereses no son opuestos a los que tiene la localidad vecina; pero son distintos, son diferentes, son otros.

El Municipio es propietario. Dése una lista de los bienes comunales. Aparte de la Escuela, tiene la Casa Consistorial, las calles, el cementerio, jardines, parques, hospitales, viveros, montes, etc.

Para cumplir estas obligaciones y cuidar de estos bienes tiene empleados: el secretario, escribientes, guardias, médicos, Maestros, etc.

Presupuesto del Ayuntamiento. Fuente de

ingresos (rentas, láminas, impuestos, etc.), y gastos (sostenimiento de Escuelas, hospitales, casas de socorro, sueldos de los empleados, arreglo de los edificios, limpieza y arreglo de las calles, construcción y cuidado de las fuentes, etc.) Cifras exactas de ingresos y gastos. Comparar el presupuesto con el de otros Ayuntamientos, con el de una familia y con el del Estado.

La administración del Municipio incumbe al Ayuntamiento, compuesto de alcalde, tenientes de alcalde y concejales. Funciones de la Comisión permanente y del Pleno. Si es posible, decir el nombre del alcalde y el de los concejales.

Con ejemplos prácticos y claros, señalar algunas funciones del alcalde y de los concejales.

Son funciones del alcalde, entre otras: Hacer cumplir los acuerdos de la Comisión permanente, presidir, suspender y levantar las sesiones, fijando el orden de los debates; ordenar los pagos que se efectúen con fondos municipales, representar al Municipio, presidir remates, ventas, arriendos y subastas de servicios y obras municipales; castigar las faltas de desobediencia, rendir y comprobar las cuentas, conceder permisos para bailes, juegos y otras diversiones; mantener el orden y publicar las disposiciones emanadas de autoridades legítimas, etc.

El cargo de alcalde es gratuito en las poblaciones cuyo presupuesto sea menor a medio millón de pesetas; representa al Gobierno.

El alcalde es elegido entre los concejales o electores con capacidad para serlo; dura su cargo tres años, pero puede ser reelegido.

Los concejales pueden ser elegidos por representación popular y corporativa, designados éstos por Asociaciones y Corporaciones legalmente constituidas. Para ser elegido concejal se necesita: figurar en el censo electoral del Municipio, saber leer y escribir y tener veinticinco años.

En estas lecciones se ha de procurar desarrollar el sentimiento cívico de los niños, para que sepan cumplir honradamente sus obligaciones como ciudadanos, y despertar el amor hacia el pueblo, la patria chica, que lleva como consecuencia el amor de la patria grande, que no es otra cosa que el conjunto de Municipios.

Como en todos los Municipios hay uno o varios jueces municipales, se ha de explicar también la organización del Juzgado.

EJERCICIOS.—1.º Hacer un resumen de la lección, que los niños copiarán en sus cuadernos diarios.

2.º Trabajo de redacción acerca de la vida municipal.

3.º Describir algunas instituciones municipales.



SEGUNDO GRADO

Derecho

Programa.—Potestad legislativa; el Senado y el Congreso; constitución y funciones. Prerrogativas de los senadores y diputados. Derecho electoral.

Potestad ejecutiva; el Rey, el Gobierno y los Ministros; sus funciones.

El servicio militar y su organización. Los impuestos, su necesidad e indicación de los principales.

Texto.—Véase *Nociones de Derecho* (segundo grado), por D. Victoriano Fernández Ascarza.

MATERIAL.—Postales que representen el Congreso, el Senado y los Ministerios. Retratos de los Ministros.

LECCIÓN DESARROLLADA.—Ha de empezarse por señalar lo que es la Administración central, provincial y local. Los encargados de realizar cada una de estas funciones son, respectivamente, los Ministros, las Diputaciones y los Ayuntamientos.

El Rey con los Ministros forman lo que se llama Poder ejecutivo, que es el encargado de hacer cumplir las leyes dictadas por los Cuerpos colegisladores. Háblese de la situación actual de España.

La necesidad de que existan varios Ministerios se comprende al observar que son muchísimos los asuntos en que interviene el Gobierno, cada día más complejos, siendo imposible que una sola persona pudiese atender a todos ellos. Para el mejor orden y despacho se han dividido esos asuntos en nueve Ministerios, que son los siguientes:

Ministerio de Hacienda, que está encargado del cobro de todas las contribuciones, de la deuda, del pago de los empleados públicos, de la Casa de la Moneda, etc., etc.; estos, de los ingresos y gastos generales. Detallar la organización y finalidades de la Casa de la Moneda y de las Aduanas.

Presentar postales de estas instituciones y del actual Ministerio de Hacienda, construido en la época de Carlos III para Casa de

las Aduanas. Presentar las cifras generales del actual Presupuesto. Ingresos: cerca de tres mil millones, y algo más los gastos.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, creado por Ley de 1900 al amortizarse el de Ultramar, después del desastre colonial, que tiene a su cuidado las Escuelas primarias, Institutos, Universidades, Escuelas especiales, Junta para ampliación de estudios y toda la enseñanza en general, como colonias de vacaciones, mutualidades, roperos, etc. En España, este Ministerio no tiene la importancia que en otras naciones. Sus oficinas están instaladas en el de Fomento. Los gastos se elevan a cerca de doscientos millones, de los cuales corresponde a Primera enseñanza 120, en números redondos.

Ministerio de Estado, que tiene a su cargo todos los asuntos relacionados con el extranjero, como por ejemplo, un tratado de Comercio con Francia para que admita nuestros vinos, frutas y aceites, a cambio de otros productos de aquel país; así como lo referente a embajadores, cónsules, vicecónsules, etc. El Ministerio de Estado está instalado en un buen edificio de la plaza de Santa Cruz.

Ministerio de Gracia y Justicia, que atiende a lo referente a jueces, magistrados, Tribunales de justicia, nombramiento de canónigos y cuanto se refiere a culto y clero. Este Ministerio está en su edificio de la calle Ancha de San Bernardo.

Ministerio de Fomento, que entiende en los asuntos de ferrocarriles, canales, pantanos, carreteras y caminos, cuidado de los montes públicos, agricultura, industria y comercio, etc. Está instalado en el palacio de la Puerta de Atocha.

Ministerio de la Gobernación, del cual dependen los asuntos municipales y provinciales, correos, telégrafos, la higiene y sanidad públicas, las elecciones de concejales, diputados provinciales, a Cortes y senadores, el orden público, los establecimientos benéficos, como hospitales, asilos, etc. Está instalado en la antigua Casa de Correos de la Puerta del Sol, edificio también construido en la época de Carlos III.

Ministerio del Trabajo, que interviene en los conflictos que pueden surgir entre el capital y el trabajo, como huelgas «lok-auts», etcétera, y forma estadísticas de la producción y fomenta reformas sociales.

Ministerio de la Guerra, que trata todo lo referente a la milicia, como incorporación de soldados, nombramientos de jefes, organización de los regimientos, destino de los

mismos, etc. Su instalación está en el palacio de Buenavista, en la calle de Alcalá.

Ministerio de Marina, que cuida de cuanto se relaciona con la navegación, barco, escuadra, etc.

Los nueve Ministros, con su Presidente, forman lo que se llama *Gobierno responsable* o *Gabinete*.

El Ministro es el jefe superior de cada ramo de la Administración, y tiene a sus órdenes subsecretarios, directores generales, jefes de negociado, etc.

Los asuntos de menor importancia o los de trámite los resuelven los directores generales por medio de órdenes. Otros asuntos ya más elevados se resuelven por el Ministro en nombre del Rey, pero sin la firma de éste, y la resolución se llama *Real orden*. Finalmente, las resoluciones de mayor categoría son los *Reales decretos*, que han de llevar la firma del Rey y del Ministro. La categoría de las disposiciones legales es ésta: *Ley*, *Real decreto*, *Real orden* y *Orden*.



TERCER GRADO

Derecho

Programa.—Derecho administrativo; organización del Poder ejecutivo. Enumeración de los diferentes Ministerios y funciones de cada uno; organización de la Hacienda y de las fuerzas de mar y tierra.

Administración provincial y municipal. La administración de justicia; enumeración de los distintos Tribunales y sus funciones. La ley del Jurado.

Texto.—Véase *Nociones de Derecho* (segundo grado, y texto oficial de la Constitución), por D. Victoriano F. Ascarza.

NOTAS PARA UNA O VARIAS LECCIONES.—La nueva organización que el Estatuto municipal da a los Ayuntamientos debe explicarse a los niños.

La lección empezará por definir el Municipio y señalará la extensión del término municipal, según hemos indicado ya al estudiar el mismo asunto en otros grados.

Los habitantes de un término municipal se clasifican en cabezas de familia, vecinos, domiciliados y transeúntes, cuya relación debe expresarse en el padrón municipal.

Para el gobierno y administración de los pueblos existe en cada Municipio un Ayuntamiento, formado del alcalde y de los concejales.

En los Municipios que no excedan de 500 habitantes, serán concejales todos los electores, en concejo abierto; en los demás, de 500 a 1.000, serán concejales la mitad de los electores.

En los de población mayor, habrá concejales de elección popular y de representación corporativa. A Madrid le corresponden 48 concejales de la primera clase y 16 de la segunda.

Serán electores los españoles mayores de veintitrés años, teniendo el mismo derecho las mujeres cabeza de familia. El voto será secreto.

Los concejales de representación corporativa serán elegidos por las Asociaciones, Sindicatos, Comunidades, etc., que existan en la localidad y que cuenten seis años de vida no interrumpida.

El alcalde y tenientes de alcalde son elegidos por los concejales. El alcalde y tenientes de alcalde forman la Comisión municipal permanente que se reunirá los días y a las horas que el alcalde determine.

El Pleno celebrará anualmente tres reuniones ordinarias, una en cada cuatrimestre, pudiéndose dividir cada reunión, como máximo, en diez sesiones, y reuniones extraordinarias cuando las convoque el alcalde o lo pidan la mitad más uno de los concejales.

Los Ayuntamientos tendrán las obligaciones siguientes: Formación del padrón municipal, conservación y ornato de las vías públicas, concesión o construcción de vías férreas y líneas telefónicas, abastecimiento de aguas, alumbrado público, policía, prevención y represión de la mendicidad, Escuelas de instrucción primaria, conservación de monumentos, etc.



CIENCIAS FÍSICAS, QUÍMICAS Y NATURALES

GRADO DE INICIACION

Higiene

Programa. — La Higiene y su objeto. Qué es la salud. Qué debe estudiarse en la Higiene. Utilidad de la Higiene.

El aire y sus condiciones de pureza. Efectos del aire impuro. Cómo se vicia el aire. Cómo debemos respirar. La luz natural y sus efectos. El calor; peligros de los cambios bruscos. La vida del campo.

Texto. — Véase *Primeras Lecturas*, por D. Ezequiel Solana y D. Victoriano F. Ascarza.

DESARROLLO. — Higiene es el arte de conservar la salud. Puede ser pública y privada, según trate de conservarla en las sociedades o en el individuo.

Salud es el funcionamiento regular de nuestro organismo; cuando este funcionamiento se altera, viene la enfermedad, que no es sino la falta de salud. Si uno come con gusto, con apetito, digiere bien lo comido, respira con facilidad, duerme tranquilamente, juega gozoso, no se cansa al andar, está sano, tiene salud. Si ocurre lo contrario, el individuo está enfermo.

La Higiene tiene su punto de apoyo en la Fisiología, ya que para conservar el organismo humano en buen estado ha de conocerse su funcionamiento; de no ser así, todas las reglas higiénicas resultarían inútiles.

Dos cosas hay que estudiar en la Higiene: el individuo en sí, su edad, temperamento, herencia, idiosincrasia, etc., y los medios en que este individuo vive o se desarrolla, o de los que se halla rodeado, como el aire, el calor, la luz, electricidad, agua, terrenos, climas, alimentos, etc.

La condición principal y esencial para que el hombre pueda desempeñar bien la función que le está encomendada es que se halle sano, que tenga salud; y como la Higiene da medios para conservarla (por eso se dice que es la medicina del hombre sano), y trata, no de curar, sino de evitar las alteraciones de los órganos y funciones, se comprende su utilidad e importancia. Por esto, en todos los tiempos y países, se han establecido preceptos higiénicos.

La salud es, asimismo, fuente de bienestar, de placer, de alegría. Por esto es utilísimo aprender las reglas que establece la Higiene.

Siendo el aire uno de los medios en que el hombre vive, rodeándolo por todas par-

tes, precisa que reúna determinadas condiciones, ya que, de no tener la pureza necesaria, resultaría perjudicial. Será puro el aire, servirá para la respiración, para la vida, cuando el oxígeno esté en las proporciones debidas y no sea excesiva la cantidad del anhídrido carbónico y vapor de agua, ni haya en él abundancia de materias orgánicas y microbios.



PRIMER GRADO

Higiene

Programa.—Los alimentos; sus clases y propiedades. Elementos de una alimentación sana. Los alimentos completos: la leche, el pan y los huevos; composición y propiedades.

Las bebidas; su necesidad; cuál es la bebida necesaria. Otras bebidas. Las bebidas alcohólicas y los daños que producen. La comida higiénica; su composición.

El aire para la respiración. Condiciones del aire puro; cómo se impurifica. Cómo se debe respirar. El calor y la luz; cómo influyen en la salud. Las habitaciones y sus condiciones higiénicas. Dormitorios; ventilación y limpieza.

Texto.—Véase *Ciencias Físicas* (primer grado), por D. Victoriano F. Ascarza.

DESARROLLO.—Nuestro organismo, cuando trabajamos, entra en actividad: nuestros órganos funcionan, y debido al funcionamiento, se desgastan, por lo que hace falta repararlos. Estos medios reparadores de huesos, músculos y nervios son los alimentos. En los niños sirven también los alimentos para el crecimiento, por lo que precisa dar al cuerpo los materiales necesarios para sostenerse y crecer; es decir, se necesitan alimentos. Si no tomáramos pan, leche, huevos, patatas, frutas, etc., esto es, alimentos, no podríamos vivir, nos moriríamos.

Para que la mayoría de los alimentos sean reparadores necesitan transformarse, modificarse, y esta modificación tiene lugar en la digestión.

Los alimentos se dividen en inorgánicos y orgánicos. Entre los primeros, llamados minerales, pueden citarse la sal y el agua. Los segundos pueden ser animales y vegetales. Que citen los niños alimentos vegetales y animales.

Otra división de los alimentos orgánicos es en proteicos, neutros y grasos. Los pri-

meros sirven, principalmente, para el aumento de volumen; los segundos y terceros, como combustibles, para la producción del calor y del trabajo. Los proteicos se llaman también plásticos y albuminoideos, y los neutros y grasos, respiratorios.

Los alimentos albuminoideos contienen oxígeno, hidrógeno y carbono, pero, además, nitrógeno o ázoe, que no existe en los alimentos caloríficos. Por esto se denominan alimentos azoados. Son los alimentos azoados los que contribuyen, principalmente, a reparar el gasto de nuestras células, por lo que se llaman también alimentos reparadores.

La alimentación no debe ser excesiva, pero sí suficiente y apropiada al género de vida de cada uno. Poco nitrogenada en el individuo de vida sedentaria; muy nitrogenada en quien el trabajo muscular es grande; pero una y otra deben contener los elementos necesarios para reparar las pérdidas sufridas.

Inconvenientes de una alimentación deficiente. Idem de una alimentación excesiva.

Alimentos compuestos son los que tienen todos los elementos que necesita el organismo humano; incompletos, los que sólo tienen alguno. Son alimentos completos la leche, el pan y los huevos.

La leche se compone de cáseo, elemento plástico; de nata, elemento respiratorio, y de suero.

Precauciones que deben tomarse con la leche antes de usarla.

El pan es alimento completo. Se hace con harina, agua y sal. La harina tiene una sustancia azoada, el gluten, cuerpos grasos y fosfato de cal.

Huevos. Los más usados son los de gallina. Contienen mucha albúmina y una materia grasa. Son crudos muy digestibles, por lo que se recomiendan para los convalecientes, débiles, niños y ancianos.

Reglas higiénicas sobre la alimentación.



SEGUNDO GRADO

Fisiología e Higiene

Programa.—Los nervios. Estudio de los órganos de la vista, oído, tacto, olfato y gusto. Higiene; su objeto. Estudio de los alimentos y bebidas más usados y de sus condiciones de salubridad; el alcoholismo, en-

fermedades producidas o transmitidas por los alimentos.

Texto.—Véase *Ciencias Físicas* (segundo grado), por D. Victoriano F. Ascarza.

DESARROLLO.—Los nervios. Todas las partes de nuestro cuerpo son sensibles porque en ellas hay nervios. Cuando una persona se da un golpe, se pincha o se quema, sufre una sensación de dolor. Es porque en el sitio que se ha golpeado, quemado o pinchado hay nervios, que son unos hilos finísimos, blancos, poco resistentes, colocados bajo la piel.

Los nervios nacen del cerebro o de la medula espinal. Los primeros van de la cabeza a los órganos de los sentidos: ojos, orejas, nariz, etc. Son doce pares y se llaman craneales. Los que nacen de la medula espinal se ramifican por el tronco y las extremidades. Son treinta y un pares y se denominan espinales. Hay, pues, nervios en todas las partes del organismo.

Si al aproximar la mano al fuego nos quemamos, el dolor que experimentamos, es decir, la sensación, se transmite, por los nervios, a la medula espinal, y de aquí al cerebro, a donde son conducidas todas las sensaciones. Es allí donde, en cierto modo, son estudiadas.

Por eso, cuando un niño se ha quemado por primera vez, procura no arrimarse después al fuego. Con la ayuda de su cerebro aprende a distinguir las sensaciones agradables de las que no lo son. Busca librarse del frío cubriéndose convenientemente. Le gusta, le agrada más beber un líquido azucarado que una poción amarga.

Después de las indicaciones suministradas por los nervios sensitivos, el cerebro da orden a los músculos de efectuar ciertos movimientos. Estas órdenes se transmiten a los músculos por los nervios motores, que obran sobre los músculos contrayéndolos o dilatándolos.

Causas que contribuyen a alterar el sistema nervioso. Neurastenia.

Los sentidos son las facultades mediante las cuales el alma percibe las sensaciones. Son cinco: vista, oído, olfato, gusto y tacto.

Todo sentido necesita un aparato transmisor, que se llama órgano.

Órgano de la vista. Es doble y consta de tres partes: globo del ojo, partes protectoras y nervio óptico. El globo del ojo se compone de la esclerótica, córnea, iris, coroides y retina. Ligera indicación de cada una de estas partes.

TERCER GRADO

Fisiología e Higiene

Programa.—Estudio de los órganos del tacto, gusto, olfato, vista y oído. La voz humana. Las funciones de reproducción de los distintos animales.

Higiene; su concepto e importancia: división de la Higiene. Estudio higiénico de la alimentación; composición y preparación de los alimentos. Ración alimenticia. Las bebidas; reglas higiénicas.

Texto.—Véase *El Hombre o La Niña instruida*, por D. Victoriano F. Ascarza.

DESARROLLO.—Órgano del tacto. (Véase lo dicho en el grado anterior.)

Es muy importante el tacto por las muchas y variadas impresiones que recibe, tanto internas como externas, y porque en los ciegos puede suplir al de la vista.

Los cuidados higiénicos del tacto se reducen a conservar en buenas condiciones la piel de las manos, que es por donde especialmente funciona. Para esto, debe preservarse la piel del frío y calor excesivos, que la alteran; los puños de las mangas, así como los guantes, no han de estar muy ajustados, para no entorpecer la circulación de la sangre en las manos; han de lavarse éstas con frecuencia para tener limpia la piel.

Gusto. Sentido por medio del cual apreciamos los sabores. Para que un cuerpo tenga sabor, hace falta que sea soluble en la saliva. Principales sabores.

El órgano del gusto consta de la lengua y el velo del paladar. Sobre la primera hay unas eminencias llamadas papilas.

Mecanismo de la gustación. Las partículas de los cuerpos sápidos, disueltas en los jugos de la boca y colocadas, por los movimientos de los órganos de dicha cavidad, sobre la cara superior de la lengua, producen en los nerviecillos, que terminan en sus papilas, la impresión, que los glosio-faringeos se encargan de transmitir al cerebro.

Si se aplica un pincel empapado en una sustancia sávida a las distintas partes de la boca, la base, bordes y punta de la lengua, así como la parte membranosa y pilares del velo del paladar, reciben las impresiones gustativas; el resto de la lengua y demás partes de la cavidad bucal sólo reciben las impresiones táctiles.

Olfato. Es el sentido por medio del cual se aprecian las propiedades olorosas de los cuerpos. El órgano de este sentido se componen de fosas nasales y nariz.